

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, TELEFONDS S. A., CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día dos de Junio de dos mil veinte, se reúnen en el local social, ubicado en la ciudadela Alborada décima etapa, solar 3 manzana 302, los accionistas de la compañía **TELEFONDS S. A.**, a saber: la Señora Maridueña Romero Enriqueta, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; el Señor Moreno Cadena Guillermo Enrique, como propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc a la Señora Enriqueta Maridueña Romero para que dirija la sesión y al Señor Moreno Cadena Guillermo Enrique como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Señora Enriqueta Maridueña Romero, como accionista de la compañía y actúa de secretario el Señor Guillermo Enrique Moreno Cadena. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.



La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. - El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA. - El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2019, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS. - Toma la palabra el Señor Moreno Cadena Guillermo Enrique quien manifiesta que la compañía ha tenido una pérdida neta del ejercicio económico 2019 de \$ 32,642.53, la misma que trataran de compensarla en los ejercicios siguientes.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; y

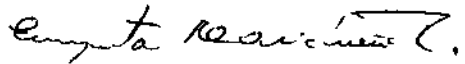
A

4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día. - f) Maridueña Barreiro Enriqueta, Presidente de la Junta. - f) Señor Moreno Cadena Guillermo Enrique, Secretario de la Junta. -

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA TELEFONDS S. A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. -

Guayaquil, junio 2 de 2020



Maridueña Romero Enriqueta
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Moreno Cadena Guillermo Enrique
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA, TELEFONDS S. A., CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 2020.

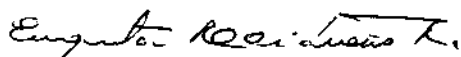
Señor Moreno Cadena Guillermo Enrique, como propietario de 19.999 acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 19.999 votos pagadas al cien por ciento.

Señora Maridueña Romero Enriqueta, como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, con derecho a 1 voto pagada al cien por ciento.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, junio 2 de 2020

LO CERTIFICAMOS



**Maridueña Romero Enriqueta
ACCIONISTA**



**Moreno Cadena Guillermo Enrique
ACCIONISTA**